

# Repara tu Deuda Abogados cancela 58.000€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

## La exonerada puso en marcha un bar que tuvo que cerrar y cayó en una situación de sobreendeudamiento

El Juzgado Mercantil nº5 de Barcelona (Catalunya) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho en el caso de una mujer que ha quedado exonerada de una deuda de 58.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Tal como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para poner en marcha un bar y para la compraventa de un vehículo. Al principio no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. Sin embargo, la facturación del negocio fue disminuyendo cada año, ingresando sólo para poder pagar a proveedores. Al final, la señora no tuvo más remedio que cesar en la actividad. Posteriormente, atravesó por un largo periodo de inestabilidad laboral, alternando momentos de trabajo con desempleo".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. En todo este tiempo, ha ido aumentando paulatinamente el número de personas que se acogen a este mecanismo que permite cancelar las deudas y empezar una nueva vida desde cero. Una de las claves para triunfar en el proceso es ponerse en manos de un despacho de abogados con experiencia en casos de este tipo.

Repara tu Deuda es el bufete que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes al haber superado la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. "Algunas de las personas exoneradas -explican los abogados del despacho- deciden contar su historia de cómo han logrado quedar libres de todas sus deudas gracias a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad".

Bertín Osborne, imagen oficial del despacho de abogados, colabora para que esta legislación sea mucho más conocida entre los potenciales beneficiarios y la sociedad en su conjunto. "Nos encontramos ante una herramienta -declaran los abogados- que permite a personas que están en situación de insolvencia empezar una nueva vida. Por esta razón, es fundamental contar con rostros conocidos para muchos con el objetivo de llegar al mayor número posible".

El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>